



Tegucigalpa, M.D.C., 08 de agosto del 2023

### ENMIENDA NO. 2

#### LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-ENEE-PNRP-010-2023 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE MEDICIÓN AVANZADA CENTRALIZADA (AMI CENTRALIZADA) Y MACROMEDIDORES”

El Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP), comunica a todas las empresas que participan en el proceso de LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-ENEE-PNRP-010-2023 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE MEDICIÓN AVANZADA CENTRALIZADA (AMI CENTRALIZADA) Y MACROMEDIDORES”, con fundamento en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y de acuerdo con lo estipulado en la Sección I Instrucciones a los oferentes (IAO), clausula 8 del pliego de condiciones; se emite la enmienda No. 1 en el siguiente término:

#### PRIMERO:

Se modifica la Sección II. Datos de la Licitación (DDL):

<b>IAO 7.1</b>	<p>Las solicitudes de aclaración, si las hubiere, deberán ser presentadas por escrito en la dirección antes referida del PNRP, hasta el 11 de agosto del 2023, antes de la fecha de recepción de las ofertas indicada en la Enmienda No. 1.</p> <p>El PNRP dará respuesta escrita a las consultas recibidas, por lo tanto, a ningún participante se le formularán aclaraciones verbales sobre los documentos de licitación. Las consultas y sus respectivas respuestas se harán del conocimiento de los demás oferentes, por parte de la unidad de adquisiciones del PNRP. Todas las aclaraciones y/o adendas a este pliego, si las hubiere, serán publicadas oportunamente en el portal de honducmpras.gob.hn.</p>
----------------	---

#### SEGUNDO:

Las demás cláusulas y condiciones se mantienen igual a lo establecido en el pliego de condiciones.

Atentamente,

Lic. Lesly Vanessa Arias



Lic. Raúl Edgardo Soto



Coordinación del Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas

**FAVOR TOMAR NOTA**

**ESTA ENMIENDA PASA A FORMAR PARTE DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO**

Cc: Archivo.